

MEXIQUENSES EN EL EXTRANJERO

Registrados 3 mil 700 para votar

ANA HERNÁNDEZ

Podrán sufragar para gubernatura del Estado de México en cuatro consulados de Estados Unidos y Canadá

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) registra al momento alrededor de 3 mil 700 mexiquenses radicados en el extranjero que emitirán el llamado sufragio extraterritorial.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, comentó que a través del sufragio extraterritorial se podrá ejercer el voto en tres modalidades, es decir, por correo postal, por internet y por vez primera en la historia del país también ciudadanos mexiquenses podrán hacerlo en forma presencial en cuatro consulados de Estados Unidos y Canadá.

Mencionó que de estas opciones, la mayor proporción de mexiquenses lo hacen a través de la vía electrónica.

Al término de la reunión que sostuvo con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial Estado de México (CCEM) y del Tribunal Electoral del Estado de México, informó también que suman cuatro solicitudes de candidaturas independientes para la renovación de la gubernatura estatal, las cuales están en el proceso de obtener el apoyo ciudadano y recordó que necesitan más de 376 mil firmas para obtener su registro.

Por otro lado, mencionó que el órgano electoral local ya aprobó la convocatoria

para invitar a la ciudadanía para que se inscriban como observadores electorales y a la fecha suman 40 registros.

Consideró que todas las actividades del actual proceso electoral local han sido planeadas de forma metódica, además resaltó la coordinación que el IEEM tiene con el INE, donde, agregó, se cuenta con un esquema engranado con respecto a las tareas que corresponden a cada órgano.

Dijo que hacen constantes invitaciones para el registro de observadores electorales y con ello sea una elección observada tanto por la ciudadanía como por organismos de la sociedad civil y de todos los sectores como el empresarial.

"Las elecciones las hace la ciudadanía, al final del día, el día de la jornada son los ciudadanos quienes integran las mesas de casilla, quienes cuentan los votos".

Mencionó también que al 1 de enero el IEEM registraba siete quejas por actos anticipados de campaña, promoción personalizada, así como violencia política en

Las actividades del actual proceso electoral local han sido planeadas de forma metódica en coordinación con el INE.



Los mexiquenses en otro país podrán ejercer el sufragio.

razón de género.

Recordó que la semana pasada el órgano estatal electoral emitió medidas cautelares para "bajar" algunos espectaculares que promocionan a una figura en específico y actualmente se sigue el proceso de diligencia de la investigación para ver si es procedente o no.

El instituto, agregó, no resuelve sobre el fondo del asunto, pues con regularidad el 80% de las quejas se remiten a los tribunales electorales para su resolución.

Por último, mencionó que con el arranque de la elección de este año han hecho un llamado a los actores políticos a tener un proceso electoral en paz, respetar reglas democráticas.

"El Instituto no dudará en ejercer todas sus facultades cuando sea necesario".

Consideró importante dar a conocer a la ciudadanía que las precampañas están dirigidas a la militancia, para que los institutos políticos puedan decidir internamente sobre los candidatos que los representarán en la próxima contienda.

CUARTOSCURO

376 MIL FIRMAS deben recabar los candidatos independientes para obtener su registro.

40 PERSONAS SE han inscrito como observadores electorales para la jornada electoral.

AVANCES

Con anterioridad el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha realizado acciones para lograr incrementar la participación ciudadana en el extranjero.

El objetivo es que los ciudadanos puedan elegir a sus autoridades más allá de las fronteras, pues quienes viven en otros países se siguen sintiendo mexicanos, muestran una intensidad patriótica.

Según datos, los trabajos para incluir a los votantes datan de 1996 cuando se eliminó la restricción constitucional de votar en el distrito según el domicilio en territorio nacional, en 1997 surge la posibilidad de la doble nacionalidad, pero es hasta el 2005 cuando se regula a nivel federal el voto de los extranjeros.

Vale mencionar que en 2017 cuando se eligió gobernador en el Estado de México fueron enviados al extranjero 365 paquetes electorales postales y devueltos 297 sobres con el voto, provenientes de Canadá, Estados Unidos, Sudamérica, Europa, Asia, e incluso uno de Rusia.